

ANCUD, 06 OCT. 2020

RESOLUCION N° 1070 /

VISTOS:

Acta N° 1 de Sesión del Directorio de fecha 13 de Diciembre del 2016, escritura pública según Repertorio N° 2641-2016, de fecha 30 de Diciembre del 2016 de la Notaría de Ancud, Resolución N° 2485 de fecha 13 de Diciembre del 2016 de la Corporación Municipal de Ancud y en uso de las facultades que me confiere los Estatutos de la Corporación Municipal de Ancud.

CONSIDERANDO:

1. Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención de Menores, con fecha 04 de Junio del 2020, en el Marco del Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública, Subtítulo 33, Mejoramiento de Infraestructura escolar Publica.
2. Resolución Exenta N° 665 del 20 de Julio del 2020, de la Dirección de Educación Pública.
3. Proyecto: "CONSERVACION ESCUELA RURAL COCOTUE", RBD 8099; ID Proyecto: 1-C2-2020-276, Convocatoria de Conservación 2020, Línea Regional.
4. Resolución N° 787 del 29 de Julio del 2020.
5. Bases Administrativas especiales, anexos y cronograma proceso de licitación.
6. Resolución N° 908 del 26 de Agosto del 2020.
7. Resolución N° 1.048 del 28 de Septiembre de 2020.
8. Proceso de licitación.
9. Acta de Apertura y Evaluación del 28-09-2020.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese la ejecución de las obras del Proyecto: "CONSERVACION ESCUELA RURAL COCOTUE", RBD 8099; ID Proyecto: 1-C2-2020-276, Convocatoria de Conservación 2020, Línea Regional, a **CONSTRUCTORA E INVERSIONES SANCHEZ JARAMILLO SPA**, RUT N° 76.465.634-2, debidamente representada por Doña **YASMIN ALEJANDRA JARAMILLO VIDAL**, RUT N° 14.089.450-8, ambas domiciliadas para éstos efectos, en calle Primero de Mayo N° 803, de la ciudad de Ancud, Comuna Ancud; de acuerdo a especificaciones técnicas, planimetría, proyecto presentado y aprobado, bases administrativas, Convenio entre la Dirección de Educación Pública y Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención a Menores, antecedentes y presupuesto presentado por el oferente; por el monto de \$ **133.983.022(ciento treinta y tres millones novecientos ochenta y tres mil veintidós pesos)**, en el plazo de **108(ciento ocho)** días corridos a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.

2.- Celébrese el respectivo contrato de ejecución de obras.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



JORGE URIBE GALLARDO
★ SECRETARIO GENERAL


JUG/COM/PMC/ IHR/ihr.

DISTRIBUCION:

- Cc. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
- Cc. SECREDOC REGIÓN DE LOS LAGOS.
- Cc. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- Cc. DIRECCION DE CONTROL
- Cc. PLANIFICACIÓN Y RECURSOS FÍSICOS
- Cc. OFICINA DE PARTES

ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

"CONSERVACION ESCUELA RURAL COCOTUE"

En la ciudad de Ancud 28 DE SEPTIEMBRE del 2020, se procede a efectuar la apertura y evaluación de los antecedentes correspondiente a la Licitación Pública para la realización de obras de "CONSERVACION ESCUELA RURAL COCOTUE", proyecto financiado a través de recursos **FEP**.

En consideración a la Resolución N ° 908 del 26 de agosto del 2020 y Resolución N° 1048 del 28 de Septiembre del 2020 que llama a licitación pública, y bases administrativas, la comisión integrada por los siguientes funcionarios: Director de Administrador y Finanzas, Encargada de la Unidad de Planificación, Proyectos y Recursos Físicos, Constructor Civil Proyectos y Recursos Físicos, se procede a efectuar la apertura y evaluación de las ofertas presentadas.

Oferta presentada: licitación Pública

N °	CONTRATISTA	RUT
1	CONSTRUCTORA E INVERSIONES SANCHEZ JARAMILLO SPA Representante: YASMIN ALEJANDRA JARAMILLO VIDAL	76.465.634-2 Representante: 14.089.450-8
2	VICTOR MOISES NAVARRETE ISLA	10.774.144-5

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

DE LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, se deberán adjuntar los siguientes documentos según 12.1 de las Bases Administrativas:

ANTECEDENTES	CONTRATISTA 1	CONTRATISTA 2
a) Aclaraciones firmadas, si las hubiere.	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA
b) Formulario Tipo de Identificación del oferente. (Anexo N° 1)	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA
EN CASO PERSONAS NATURALES		
1. Copia de cédula de identidad (vigente).		SI ADJUNTA
2. Formulario tramitado de iniciación de actividades del SII, o un documento debidamente autenticado, que acredite el giro al cual se dedica y fecha de inicio de las actividad.		SI ADJUNTA
EN CASO DE PERSONAS JURIDICAS:		
1. Copia del Rut de la empresa.	SI ADJUNTA	
2. Copia de cédula de identidad (vigente) del representante legal que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación incluyendo el contrato.	SI ADJUNTA	
3. Certificado de vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente o certificado de vigencia emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Dicho certificado no deberá tener una antigüedad superior a treinta (30) días contados desde la fecha de apertura de la licitación.	SI ADJUNTA	
4. Certificado de Poder vigente del representante legal, emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, dentro de los treinta (30) días anteriores al acto de apertura. Para el caso de las Sociedades Anónimas o Sociedades por Acciones deberá presentarse	SI ADJUNTA	

<p>además, la copia autentica de la escritura de designación de su gerente.</p> <p>Los certificados señalados anteriormente no podrán tener una antigüedad superior a treinta (30) días corridos contados desde la fecha de la apertura de esta propuesta.</p> <p>5. Certificado de Quiebra emitido por la Superintendencia de insolvencia y re emprendimiento, con una antigüedad no superior a 30 días contados desde la fecha de apertura de la licitación. En caso que el certificado señale que fue declarado en quiebra quedará automáticamente fuera del proceso de licitación.</p>	<p>SI ADJUNTA</p>	<p>SI ADJUNTA</p>
<p>a) c) Garantía de Seriedad de la Oferta: La Garantía de la seriedad de la oferta podrá consistir en Boleta Bancaria de Garantía, Vale Vista, Póliza de Seguro o Certificado de Fianza, a la vista e irrevocable o cualquier otro documento que asegure su cobro rápido y efectivo para garantizar la seriedad de la oferta por la ejecución de la obra licitada. La garantía deberá tener una vigencia mínimo de noventa (90) días corridos a partir de la apertura de la propuesta, por un monto de 500.000.- (quinientos mil de pesos), emitida a favor de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención de Menores, RUT: 71.420.700-8, con la siguiente glosa "PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL PROYECTO CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL COCOTUE"</p>	<p>SI ADJUNTA</p>	<p>SI ADJUNTA</p>

<p>d) Formato tipo de declaración jurada simple que declara haber estudiado todos los antecedentes de la licitación.</p>	<p>SI ADJUNTA</p>	<p>SI ADJUNTA</p>
<p>e) Declaración jurada simple, indicando las obras en ejecución por parte del oferente indicando monto total contratado, plazo término y estado de avance. Si se tratara de obras en ejecución con la Corporación Municipal de Educación y Salud de Ancud, se deberá adjuntar un certificado relativo a cada una de tales obras, expedido por el ITO de la obra, en el que conste la buena y correcta ejecución de los trabajos hasta la fecha y el no existir litigios o incumplimientos de ningún tipo imputables al Contratista en tales trabajos.</p>	<p>SI ADJUNTA</p>	<p>SI ADJUNTA</p>
<p>f) Certificado de capacidad económica, emitido por una entidad bancaria, en el cual conste que el oferente cuenta con capacidad económica y financiera suficiente para cumplir todos sus compromisos.</p>	<p>SI ADJUNTA</p>	<p>SI ADJUNTA</p>
<p>g) Certificado de Antecedentes Laborales y previsionales emitido por la Dirección del Trabajo, con no más de 15 días de antigüedad a la fecha de apertura de la propuesta. De señalar que tiene deudas laborales y/o previsionales quedara fuera de bases.</p>	<p>SI ADJUNTA</p>	<p>SI ADJUNTA</p>

OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
---------------	----------------------	----------------------

DE LOS ANTECEDENTES TECNICOS, se deberán adjuntar los siguientes documentos según 12.2 de las Bases Administrativas:

ANTECEDENTES	CONTRATISTA 1	CONTRATISTA 2
a) Nómina del personal profesional , técnico y administrativo que se hará cargo de la obra, incluido el profesional responsable en terreno, indicando la mano de obra a contratar. Adjuntar Copia fiel del original del título del profesional residente y fotocopia de su cedula nacional de identidad.	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA
b) Listado de maquinarias y equipos , del oferente para ejecutar las obras.	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA
c) Programa de Trabajo (Carta Gantt)	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA
d) Antecedentes de experiencia que deben expresarse en metros cuadrados. La experiencia deberá ser acreditada a través de certificados extendidos por los mandantes y que correspondan a contratados ejecutados por el oferente referidos a este tipo de obras, originales o copias fiel del original.	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA

<p>e) Plan de mitigación de la obra: Propuesta en el cual se explique las labores, acciones u obras que se planifica realizar, con el fin de disminuir el impacto que puede generar a la comunidad, los trabajos realizados durante la ejecución del proyecto.</p>	<p>SI ADJUNTA</p>	<p>NO ADJUNTA</p>
---	-------------------	-------------------

DE LOS ANTECEDENTES ECONOMICOS, se deberán adjuntar los siguientes documentos según 12.3 de las Bases Administrativas:

ANTECEDENTES	CONTRATISTA 1	CONTRATISTA 2
<p>a) Formato Oficial de oferta Económica, indicando: Monto total y Plazo de ejecución, que, será el único válido para la presentación de la propuesta.</p>	<p>\$ 133.983.022, Plazo de ejecución: 108 días corridos</p>	<p>\$ 132.268.024 Plazo de ejecución: 100 días corridos</p>
<p>b) Presupuesto detallado en pesos chilenos en el cual se incluirán todas las partidas e ítems solicitados por el Mandante, indicando, partida, unidad, cantidad, valor unitario, valor total, para el valor de la obra, agregando los gastos generales directos e indirectos, las utilidades y el IVA.</p>	<p>SI ADJUNTA</p>	<p>SI ADJUNTA</p>
<p>c) Programación Financiera. Todos los formularios deberán llevar la firma del oferente. Los documentos son originales y copias fieles de originales, en el caso de certificados.</p>	<p>SI ADJUNTA</p>	<p>SI ADJUNTA</p>

2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Según bases de licitación pública "CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL COCOTUE" el criterio de evaluación se refleja en el siguiente cuadro. Especificando Oferta Económica, Experiencia Acreditada, Plazo de ejecución y Propuesta Técnica.

N°	OFERENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN B.A.													TOTAL PUNTAJE (ptos)	OBSERVACIONES
		VALOR DE LA OFERTA	% VALOR OFERTA	PUNT. PONDERADO	PLAZO DE ENTREGA	% PLAZO OFERTA	PUNT. PONDERADO	EXPER. ACRED.	% EXPER. ACRED.	PUNT. PONDERADO	CARTA GANT	OBRAS DE MITIGACION	RECURSOS HUMANOS	PUNT. PROPOSTA TECNICA		
1	CONSTRUCTORA E INVERSIONES SANCHEZ JARAMILLO SPA RUT: 76.465.634-2	\$133.983.022	20%	3,95	108	10%	1,00	918,04	30%	3,00	40	40	40%	48,00	56	SIN OBSERVACIONES
1	VICTOR MOISES NAVARRETE ISLA. RUT: 10.744.144-5	\$132.268.024	20%	4,00	100	10%	0,00	2493,14	30%	4,50	0	40	40%	32,00	41	SIN OBSERVACIONES


OBSERVACIONES :

Siendo el Oferente con la mayor puntuación; habiendo presentado su oferta en la fecha y hora establecida en el calendario de licitación; que su oferta cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 12 de las Bases Administrativas; que el monto y plazo ofertado corresponden al monto disponible y al plazo establecido en las Bases Administrativas, la Comisión Evaluadora de conformidad ha resuelto proponer al Secretario General adjudicar al Oferente CONSTRUCTORA E INVERSIONES SANCHEZ JARAMILLO SPA

Firma comisión:


IGNORINO OJEDA MANSILLA
DIRECTOR D.A.F. CORPORACIÓN


IRENE HAARMANN RITTER
JEFA DE RECURSOS FÍSICOS
CORPORACIÓN


FABIÁN BARRIENTOS MANSILLA
PROFESIONAL RECURSOS FÍSICOS
CONSTRUCTOR CIVIL


DIRECTOR CONTROL DE GESTIÓN
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD
PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES